

A partir del 1o. de octubre del 2022

## Nueva tarifa de los gastos médicos elegido para los pacientes **sin carta de recomendación**

Tras la revisión de la tarifa médica en abril del 2022, **a partir de 1 de octubre**, el cargo de gasto médico elegido para los pacientes sin carta de recomendación será el siguiente:

● ¿Quiénes son obligados a pagar un cargo del gasto médico elegido?

① Pacientes nuevos (Primera visita)

Pacientes **sin carta de recomendación médica** emitida por otra institución

\* Se cobra cada vez que consulte un nuevo departamento

② Consultas de retorno

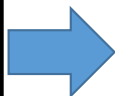
Los pacientes que continúan visitando nuestro hospital **por su preferencia incluso después de haber sido referidos a otras clínicas** (se cobra el gasto médico elegido por visita)

\* El gasto médico elegido se cobra cada vez que consulte un nuevo departamento

Hasta el 30 de Sept., 2022,

Primera visita **¥ 5,500**  
(incl. imp.)

2da. visita en adelante **¥ 2,750**



A partir del 1 de Oct., 2022,

Primera visita **¥ 7,700**  
(incl. imp.)

2da. visita en adelante **¥ 3,300**

※ Se cobra el mismo monto de gastos médicos elegidos por servicios médicos y dentales, respectivamente.

● ¿Quiénes están exentos pagar un cargo del gasto médico elegido?

- Pacientes de primera visita con carta de referencia médica
- Pacientes transportados en ambulancia que requieran tratamiento urgente.
- Personas con certificados médicos financiados con fondos públicos.
- Pacientes referidos de otros departamentos del hospital.

※ Pacientes sin cita previa que no han sido atendidos durante más de 6 meses y los pacientes cuyo tratamiento han finalizado, se consideran pacientes nuevos.

